



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja sin efectos la notificación efectuadas por **Estado Nr. 130** de fecha trece (13) de septiembre de 2019, en los procesos radicados bajo el Nr. 70-001-33-33-003-2018-00201-01 contentivo de la demanda que en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, presentó la señora NELCY DEL CARMEN LEGUÍA LEGUÍA contra la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG" y Nr. 70-001-33-33-007-2017-00283-01 contentivo de la demanda que en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, presentó el señor ROBIN DE JESUS RODRÍGUEZ CUELLO contra la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG".

Por lo tanto, el miércoles 18 de septiembre de 2019, se efectuará la notificación por ESTADO.

Sincelejo, diecisiete (17) de septiembre de 2019 a las 8.a.m.

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario